

cuenta del Sr. Abogado Asesor don Ramón Noguer Comet, de pesetas 250'00, por asesoría y trabajos jurídicos durante el segundo semestre de 1927.

Se da cuenta de una comunicación recibida del Sr. Presidente del Consejo General de los Colegios Médicos Españoles, proponiendo si este Colegio podría encargarse de la Ponencia Oficial sobre Seguro Social de Enfermedad, para la próxima Asamblea de Colegios Médicos que habrá de celebrarse en Galicia en el mes de agosto del corriente año. Se acuerda contestar al Sr. Pérez Mateos aceptando su propuesta y que el Colegio de Barcelona hará cuanto esté en su mano para no dejar defraudadas las esperanzas del Presidente del Consejo General de Colegios Médicos, agradeciendo, además, las frases con que ha sido acompañada dicha proposición.

Se acuerda felicitar al Il. Sr. Presidente del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Lugo, por haber sido objeto de señalada y merecida distinción, por parte del Gobierno de S. M., al concederle la Cruz de Beneficencia.

Se aprueba un presupuesto presentado por el carpintero don José Jori, para la recomposición y restauración de sillones, cambio del asiento y respaldo en madera *Viena*, tachuelas latón y barnizados como la muestra que presentó, a razón de pesetas 18'50 uno.

Se da cuenta de haberse remitido por Secretaría, a los señores colegiados, una circular acerca las disposiciones vigentes para el uso del título de doctor. Se aprueba lo efectuado.

Se da cuenta de un estado comparativo de la venta de sellos del Colegio de Huérfanos, en los años 1926 y 1927, en el que resulta, en este último año, una diferencia en más, de pesetas 5.625.

Seguidamente comparece el Médico colegiado don Alfredo Rocha, comunicando a la Junta de Gobierno algunas observaciones acerca las anomalías que en el coste de suministro de fluido eléctrico considera son objeto los señores Médicos por parte de las Compañías. Se acuerda encargar al propio señor Rocha, de la redacción de un artículo para dar a conocer la cuestión a los compañeros interesados.

Se acuerda que, como en años anteriores, el Colegio se encargue de facilitar y tramitar las declaraciones juradas de utilidades correspondientes a los ingresos obtenidos por los señores Médicos de esta provincia, en el año de 1927.

Pasan a la Comisión de Deontología, para su estudio e informe, las denuncias recibidas de ejercicio ilegal de la Medicina, por los señores Arturo Casany y Salvador Buxons.

Se da lectura y es aprobado por unanimidad, el nuevo contrato establecido con la Tipografía Occitania para la confección del *Boletín*, órgano de la Corporación; quedando dicho contrato archivado separadamente.

El señor Presidente da cuenta de que, en virtud de lo dispuesto por los vigentes Estatutos de Colegios Médicos Obligatorios, el día 8 del corriente mes se había constituido el Jurado Profesional Regional, siendo Presidente el que lo es del Colegio de Lérida don José Estalella, y Secretario, el del Colegio de Barcelona don Lorenzo García-Tornel.

Comparece el pleno de la Comisión que dirige la protesta contra el fallo del concurso de la Beneficencia Municipal, y su Presidente señor Vázquez